

4° Concurso Abierto

“57° Aniversario de Federada Salud”

(Edición Especial Covid-19)



Bases y condiciones

Categoría 1: “Relatos y cuentos cortos”.

1. BASES

Federada Salud y Fundación Federada 25 de Junio convocan al 4° Concurso Abierto en el año de celebración del 57° Aniversario de Federada Salud, cuyo objetivo -desde su primera edición- es el de promover las actividades culturales y artísticas, como así también difundir y apoyar el trabajo de los artistas de todo el país.

En esta ocasión, marcados por el extraordinario contexto de pandemia que estamos atravesando y en consideración de los protocolos y pautas de prevención establecidas, lamentablemente nos vemos impedidos de llevar a cabo nuestro tradicional concurso abierto de pintura y fotografía.

Convencidos no obstante de la importancia aún mayor que adquiere la actividad cultural en un momento como este, lanzamos esta edición especial con una modalidad de participación íntegramente digital. Por ello, en esta oportunidad nos fijamos como objetivo promover la expresión artística y creativa de toda la comunidad como vía para plasmar las distintas miradas, inquietudes, deseos, esperanzas y emociones que se generan en torno a la situación que estamos transitando como sociedad y el mundo que viviremos luego de la pandemia.

El certamen se llevará a cabo conforme a las bases y condiciones que se detallan a continuación. A tales efectos sólo será reconocida como válida la información publicada en los sitios oficiales de fundacionfederada.org.ar y federada.com o en las cuentas de Instagram [@fundacionfederada](https://www.instagram.com/fundacionfederada) y [@federadasaludoficial](https://www.instagram.com/federadasaludoficial).

2. DESTINATARIOS

2.a. Podrá participar de la convocatoria toda persona -profesional o aficionada- con residencia en la República Argentina, dentro de los rangos etarios previstos en esta categoría (ver 5.a. Premios).

2.b. La participación en el concurso es de carácter libre y completamente gratuita. NO es requisito ser asociado de Federada Salud.

2.c. Todo el personal de Mutual Federada “25 de Junio” S.P.R. y sus familiares directos se encuentran habilitados para participar en el concurso, a excepción de aquellos que pudieran estar afectados a la organización del certamen o personas vinculadas familiarmente con los miembros del jurado.

3. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

3.a. La inscripción y participación en el 4° Concurso Abierto “57° Aniversario de Federada Salud” se realizará exclusivamente online, descargando la correspondiente Ficha de Inscripción (PDF) disponible en www.fundacionfederada.org.ar y a través de las cuentas de Instagram [@fundacionfederada](https://www.instagram.com/fundacionfederada) y [@federadasaludoficial](https://www.instagram.com/federadasaludoficial), a partir del jueves 25 de junio de 2020. Para las categorías que incluyen a menores de edad, la inscripción deberá ser realizada por un adulto a cargo (se requieren datos y copia de DNI), quien en dicho carácter autoriza la participación en el concurso.

4° Concurso Abierto

“57° Aniversario de Federada Salud”

(Edición Especial Covid-19)



3.b. Cumplimentada la totalidad de los datos allí solicitados, el participante deberá enviar por correo electrónico a **concurso@federada.com** dicha Ficha de Inscripción, adjuntando en el mismo mail copia de DNI (y DNI del adulto responsable en caso de corresponder) y archivo del texto concursante también en formato PDF.

3.c. La participación es de carácter individual y cada concursante podrá participar con un único cuento o relato. La presentación de más de una (1) obra producirá la no aceptación del envío.

3.d. El texto no puede superar las 500 palabras de extensión (sin considerar el título) y deberá estar configurado con interlineado 1.5, tipo de letra Times New Roman o similar, cuerpo (tamaño) 12. La forma de participación será bajo seudónimo, motivo por el cual el relato (PDF) deberá estar firmado con el mismo seudónimo requerido en la ficha de inscripción y no puede contener ningún dato del participante.

3.e. La Organización se reserva el derecho a no admitir aquellas obras que, según su criterio, pudieran resultar ofensivas, discriminatorias, que inciten a la violencia o no cumplan con las condiciones propias del certamen.

3.f. El trabajo debe ser inédito y no debe haber sido premiado en otra instancia competitiva de cualquier índole, tanto nacional como internacional.

3.g. Los participantes reconocen en carácter de declaración jurada que los trabajos presentados al certamen son de su completa autoría y no contienen fragmentos o elementos ajenos a ella o sujetos a la aplicación de cualquier tipo de derechos contrarios a este concurso.

3.h. La fecha límite para el envío de las obras es el viernes 31 de julio de 2020.

3.i. Toda solicitud de inscripción que no se encuentre debidamente cumplimentada o se presente fuera de los plazos estipulados, automáticamente quedará fuera del concurso, sin derecho a reclamo alguno.

4. TEMA

4.a. Los trabajos deben aludir directa o indirectamente al contexto que nos presenta la pandemia de Covid-19, haciendo hincapié en cualquiera de los aspectos que resulten más significativos para el participante: la situación sanitaria, la cuarentena y el distanciamiento social, la solidaridad, la responsabilidad ciudadana, el mundo postpandemia, etc. El Jurado considerará tanto la pertinencia al tema del concurso, como así también la originalidad, composición, recursos literarios o retóricos y ortografía.

5. PREMIOS

5.a. Para esta categoría, el 4° Concurso Abierto “57° Aniversario de Federada Salud” prevé los siguientes premios (expresados en Pesos argentinos):

- Premio adolescentes (12 a 17 años): \$8.000.-

- Premio general (18 a 64 años): \$12.000.-

- Premio adultos mayores (+65 años): \$12.000.-

El Jurado podrá además otorgar Menciones Especiales no económicas.

4° Concurso Abierto

“57° Aniversario de Federada Salud”

(Edición Especial Covid-19)



6. JURADO Y PREMIACIÓN DE TRABAJOS

6.a. El Jurado está compuesto por tres (3) integrantes:

- Dra. Cecilia Reviglio. Escritora y docente de Redacción en la Lic. en Comunicación Social (Universidad Nacional de Rosario)
- Lic. Hugo Mareno. Docente/investigador de las carreras de Lic. en Comunicación Social y Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario)
- Lic. Manuel Espertino, por Fundación Federada

Si por razones de fuerza mayor alguno de los miembros del Jurado no pudiera tomar parte en las instancias de selección o premiación, Fundación Federada 25 de Junio designará a su reemplazante.

6.d. Para que el concurso pueda desarrollarse, será necesario un mínimo de veinte (20) participaciones en cada premio. De no alcanzar este número, los premios serán declarados desiertos. Asimismo, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios y dicho dictamen, en caso de producirse, será de carácter definitivo e inapelable.

6.e. Dado que poseen carácter irrenunciable, los participantes no pueden rechazar ninguno de los premios o menciones del Jurado.

6.f. El pago de los premios se realizará por transferencia bancaria a la cuenta del ganador (o adulto a cargo que realice la inscripción en el caso de los menores de edad).

6.g. La asignación de los premios y menciones se encuentra estrictamente sujeta al cumplimiento de las presentes bases y condiciones. Los participantes del concurso no tienen facultad alguna para objetar o recusar a ninguno de los integrantes del jurado del concurso, ni a los fallos que este órgano dicte.

7. TRABAJOS PREMIADOS

7.a. Los autores (o adulto a cargo en el caso que corresponda) de los trabajos premiados ceden los derechos de distribución, reproducción, publicación, comunicación, etc., y en general, de cualquier derecho transmisible sobre el texto, que podrá ser ejercitado por Fundación Federada 25 de Junio y Federada Salud de la forma que consideren necesaria, sin limitación temporal o territorial alguna y sin que por ello puedan sus autores reclamar cualquier tipo de compensación o pago adicional.

4° Concurso Abierto

“57° Aniversario de Federada Salud”

(Edición Especial Covid-19)



8. CRONOGRAMA

8.a. Cronograma general del 4° Concurso Abierto “57° Aniversario de Federada Salud”:

- 25 DE JUNIO: Apertura de la convocatoria.
- 31 DE JULIO: Cierre de la convocatoria.
- SEPTIEMBRE (fecha a definir): premiación y publicación de los trabajos ganadores.

8.b. A partir del cierre de la convocatoria, Fundación Federada 25 de Junio podrá realizar modificaciones en el cronograma del concurso, notificando cualquier cambio a los participantes seleccionados.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

9.a. La participación en el 4° Concurso Abierto “57° Aniversario de Federada Salud” implica la total aceptación y conformidad con las presentes bases y condiciones por parte de los participantes.

9.b. Toda cuestión o situación que pudiera suscitarse en lo referido al desarrollo del concurso y no se encuentre contemplada en las presentes bases y condiciones, será resuelta en forma exclusiva por Fundación Federada 25 de Junio, en forma unilateral e inapelable.

9.c. Para mayor información, dudas o consultas: fundacion@federada.com